



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de febrero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/021/2025.

Asunto: Convocatoria a Sexta Sesión Ordinaria.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 25 de febrero de 2025, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 6, se reforma la fracción V del artículo 11 y adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales.

ATENTAMENTE

¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
20 FEB 2025

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA





LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de febrero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/022/2025.

Asunto: Convocatoria a Sexta Sesión Ordinaria.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
20 FEB 2025
9:25 am
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 25 de febrero de 2025, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 6, se reforma la fracción V del artículo 11 y adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA





LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de febrero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/023/2025.

Asunto: Convocatoria a Sexta Sesión Ordinaria.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 25 de febrero de 2025, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 6, se reforma la fracción V del artículo 11 y adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales:

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA





LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de febrero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/024/2025.

Asunto: Convocatoria a Sexta Sesión Ordinaria.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 25 de febrero de 2025, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. ~~Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con~~ proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 6, se reforma la fracción V del artículo 11 y adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
5. ~~Asuntos generales.~~

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
20 FEB 2025
10:35
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES